

ACTA NÚMERO 62.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 21 veintuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 10:55 diez horas, con cincuenta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y

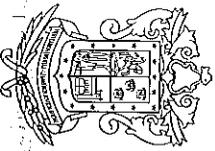
habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I.** **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 61, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SOBERANÍA LA DESIGNACIÓN DEL C. JAVIER ALCÁNTAR HERNÁNDEZ, COMO CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS EN RELACIÓN A LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADOPCIÓN DEL ESTADO DE**



MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

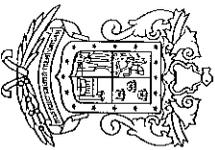
VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 113 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 62 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MIRIAM TINOCO SOTO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE

ADICIONA EL ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DEL CÓDIGO ELECTORAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 80 BIS, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 136 DEL CÓDIGO DE



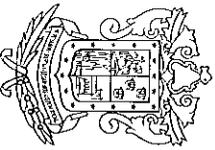
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO, SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y XIII Y ADICIONA LA FRACCIÓN XIX DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 718 H Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 718 I AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR  
EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON  
PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE  
REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA  
LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO;  
Y SE CAPITULA CON DENOMINACIÓN COMO: "ÚNICO"  
DEL TÍTULO SEGUNDO, REFORMANDO LA FRACCIÓN VIII  
DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBOS DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL  
DIPUTADO SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTE  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON  
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN,  
DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL  
ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR  
EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. LECTURA DE LA  
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL  
CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3 DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y



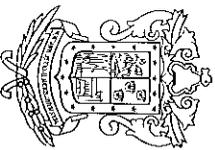
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUHUA EQUHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 311 BIS AL CÓDIGO PENAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 3 ASÍ COMO LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN

SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXII. LECTURA  
DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL  
QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY  
DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS BRENDA  
FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, TERESA LÓPEZ  
HERNÁNDEZ, JAVIER ESTRADA CÁRDENAS, ANTONIO DE  
JESÚS MADRIZ Y ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ,  
INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON  
PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE  
REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,  
PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA  
ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV.  
LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE  
DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 67, 90 Y 93 DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE  
REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA  
LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA  
DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL



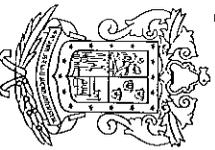
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXV. DAR CUENTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL TERCER VIERNES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA MICHOACANO DE LAS PERSONAS DEDICADAS AL SECTOR FORESTAL", PRESENTADA POR EL C. JESÚS SÁENZ CEJA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DENOMINADO: "SISTEMA INTERMUNICIPAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA REGIÓN DE LA CIÉNEGA" DE LOS MUNICIPIOS DE JIQUELIPAN, SAHUYAYO, VENUSTIANO CARRANZA, VILLAMAR Y COJUMATLIÁN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL  
DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL  
CUAL LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO REMITE AL CONGRESO SE LA  
UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO  
MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LAS FRACCIONES I, II,  
III, IV Y V, ASÍ COMO UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS  
AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL,  
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y  
VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO  
MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ADHIERE  
AL ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL  
ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE  
EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL  
PARA QUE EMITA A LA BREVEDAD UN LLAMADO  
DIPLOMÁTICO AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS  
DE AMÉRICA, A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD  
Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES EN DICHO PAÍS, ELABORADO POR LA  
COMISIÓN DE MIGRACIÓN. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y  
VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO  
MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR  
A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE



DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8º, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII Y SE RECORRE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 44; SE REFORMA EL ARTÍCULO 51; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII Y SE RECORRE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 60; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 98, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA

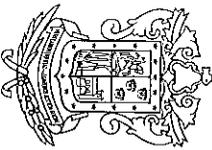
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXVI.  
LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON  
PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE  
DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA  
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL  
CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL  
ARTÍCULO 20 Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 21  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO  
POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.  
XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL  
DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE  
DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA  
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL  
CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36 DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO  
POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.  
XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL  
DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE  
DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA  
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL  
CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO

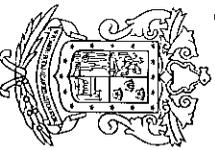
POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOACÁN, PARA QUE EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE RESTAURANTE, OFREZCAN POR OBLIGACIÓN AGUA PURA PARA LOS COMENSALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, PARA GENERAR UNA POLÍTICA DE ESTADO Y ERRADICAR A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO



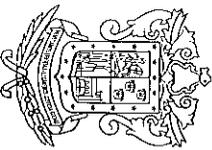
SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS EN RELACIÓN AL MANEJO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE GENEREN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE ESPACIO EMPRENDEDOR, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS WILMA ZAVALA RAMÍREZ, MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO Y EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XLIV. LECTURA,

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A FIN DE QUE SE DISEÑE UN PLAN PARA QUE DE MANERA GRADUAL SE SUSTITUYAN LAS LUMINARIAS EN SU ALUMBRADO PÚBLICO POR OTRAS QUE LES PERMITA GENERAR AHORRO EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DE FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, FIRA; EN MATERIA SINDICAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XLVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL CIX ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XLVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES,



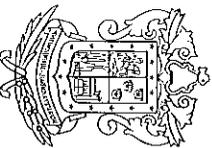
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XLVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.** Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Sergio Báez Torres, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió retirar los puntos Vigésimo Noveno y Cuadragésimo Séptimo de la Orden del Día; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 ceros voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el nuevo Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 61 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 trece de noviembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado,

posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, hace del conocimiento a esta Soberanía la designación del ciudadano Javier Alcántar Hernández, como Contralor Interno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite Informe correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Comisión de Gobernación solicita prórroga para dictaminar diversos asuntos en relación a la Junta de Caminos del Estado; terminada la lectura, el Presidente declaró que por lo establecido en el Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someta para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose



computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se concede la prórroga solicitada y se notificara a la Comisión de Gobernación. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Teresa López Hernández. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X al Artículo 113 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y se adiciona el Artículo 62 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Octavio Ocampo Córdova, Yarabí Ávila González, Teresa López Hernández, Sergio Báez Torres y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las

comisiones de Jurisdiccional, de Gobernación y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Miriam Tinoco Soto, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción X del Artículo 208 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 10 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforma el Artículo 5 del Código Electoral, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud de su presentador el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto; ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 49 bis y 80 bis, a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jurisdiccional, de Gobernación y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del



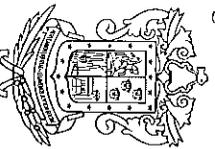
Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI del Artículo 27 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Sandra Luz Valencia, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Sandra Luz Valencia, su participación en la misma. Acto continuo, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente dio cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra al Diputado José Antonio Salas Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero a la fracción I del Artículo 136 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Obra

Pública y Servicios relacionados con la misma, para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, así como, se reforman las fracciones II y XIII y adiciona la fracción XIX del inciso A) del Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, fuera turnada directamente a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el último párrafo del Artículo 718 H y se adiciona el Artículo 718 I, al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Oscar Escobar Ledesma; era turnada a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y se capítula con denominación como:



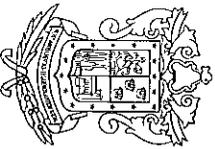
“Único” del Título Segundo, reformando la fracción VIII del Artículo 18 de la Ley orgánica de la Administración Pública, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Arturo Hernández Vázquez, Osiel Equihua Equihua, Wilma Zavala Ramírez, Sergio Báez Torres, Francisco Cedillo de Jesús, Yarabí Ávila González, Májela del Carmen Salas Sáenz, Hugo Anaya Ávila, Baltazar Gaona García, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Salvador Arvizu Cisneros, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones al Artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Ernesto Niñez Aguilar, Lucila Martínez Manríquez y Wilma Zavala Ramírez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Soto Sánchez, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto

del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Osiel Equihua Equihua; concluida la lectura, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, en atención a la exposición de motivos de la Iniciativa presentada; terminada la intervención, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Arturo Hernández Vázquez, Fermín Bernabé Bahena, Sergio Báez Torres, Hugo Anaya Ávila, Salvador Arvizu Cisneros, Francisco Cedillo de Jesús y Omar Antonio Carreón Abud; por lo que, el Presidente preguntó al Congresista Osiel Equihua Equihua, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Solución de Conflictos por Límites Territoriales entre los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Wilma Zavala Ramírez, Octavio Ocampo Córdova, Sergio Báez Torres, Francisco Cedillo de Jesús, Antonio Soto Sánchez, Mávela del Carmen Salas Sáenz y Salvador Arvizu Cisneros; a



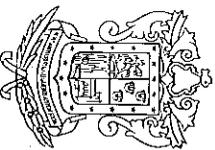
lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Lucila Martínez Manríquez; si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Protección para los animales, y se adiciona el Artículo 311 bis al Código Penal, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, fuera turnada a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mávela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 3 así como la fracción X del Artículo 8 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta de manera conjunta con

las y los diputados: Teresa López Hernández, Javier Estrada Cárdenas, Antonio de Jesús Madriz Estrada y Arturo Hernández Vázquez; concluida la lectura, desde su curul el Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, que presentó el Diputado Eduardo Orihuela Estefan; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman los artículos 67, 90 y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se reforman y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Arturo Hernández Vázquez, Ernesto Núñez Aguilar, Francisco Javier Paredes Andrade, Alfredo Ramírez Bedolla, Hugo Anaya Ávila, Antonio Soto Sánchez, Norberto Antonio Martínez Soto,



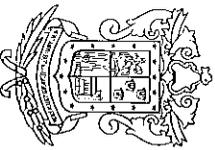
Francisco Cedillo de Jesús, Sergio Báez Torres, Salvador Arvizu Cisneros, Osiel Equihua Equihua, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Wilma Zavala Ramírez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer viernes de noviembre de cada año como "Día Michoacano de las Personas Dedicadas al Sector Forestal", presentada por el ciudadano Jesús Sáenz Ceja; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se crea el Organismo Denominado: "Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de la Región de la Ciénega" de los municipios de Jiquipán, Sahuayo, Venustiano Carranza, Villamar y Cojumatlán del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Hacienda y Deuda Pública; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación

nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea el Organismo Denominado: "Sistema Inter municipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de la Región de la Ciénega" de los municipios de Jiquilpan, Sahuayo, Venustiano Carranza, Villamar y Cojumatlan del Estado de Michoacán de Ocampo*"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, el Presidente con fundamento en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decretó un receso. Siendo las 15:40 quince horas, con cuarenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión y paso al desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, solicitando a la Segunda Secretaria, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado remite al Congreso de la Unión Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, elaborado por la Comisión de



Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, remite al Congreso de la Unión Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, remite al Congreso se la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones I, II, III, IV y V, así como un Segundo y Tercer párrafos al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en

la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado remite al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones I, II, III, IV y V, así como un Segundo y Tercer párrafos al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez



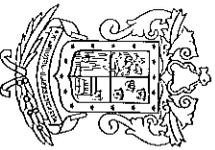
que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró:

*“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el*

*Artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.*

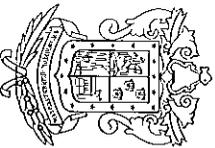
En atención del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Primer Párrafo del Artículo 8º, se adiciona la fracción XXI y se recorre en su orden la subsecuente del Artículo 44; se reforma el Artículo 51; se adiciona la fracción XXII y se recorre en su orden la subsecuente del Artículo 60; y se adiciona un párrafo quinto al Artículo 98, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera

manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Primer Párrafo del Artículo 8º, se adiciona la fracción XLI y se recorre en su orden la subsecuente del Artículo 44; se reforma el Artículo 51; se adiciona la fracción XXII y se recorre en su orden la subsecuente del Artículo 60; y se adiciona un párrafo quinto al Artículo 98, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales;



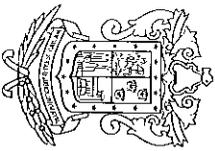
finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a

fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un quinto párrafo a la fracción XI del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de



Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un quinto párrafo a la Fracción XI del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría; dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción III al Artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se

servieran manifiesto en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción III al Artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero del Artículo 20 y el párrafo segundo del Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifiesto en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifiesto en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero



votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero del Artículo 20 y el párrafo segundo del Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del Artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima

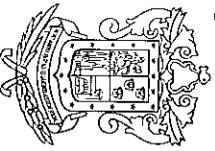
*Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del Artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto*



mediante el cual se reforma el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para la integración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo, presentada por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró:

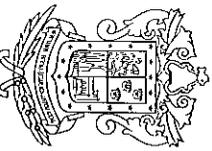
*"Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para la integración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos y al Concejo*

Mayor de Cherán, Michoacán, para que en los establecimientos que brindan el servicio de restaurante, ofrezcan por obligación agua pura para los comensales, presentado por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para convocar a los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, así como a los Gobernadores de los Estados, dirigentes de los Partidos Políticos y a los representantes de la Sociedad Civil Organizada, para generar una Política de Estado y erradicar a la delincuencia organizada; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 11 once votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“ Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia*



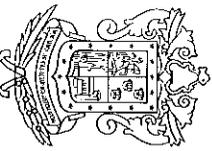
*resolución, fuera turnado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen". En cumplimiento del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, para que se realicen las investigaciones necesarias en relación al manejo de los Programas Federales de la Secretaría de Bienestar y pidió al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, ocupar la Segunda Secretaría; finalizada la intervención, el Presidente a solicitud de su proponente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Legislador Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, su participación en la misma. En desahogo del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Wilma Zavala Ramírez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría de Desarrollo Económico, se generen las condiciones necesarias para la creación de centros de atención Empresarial para implementar el modelo de espacio emprendedor, en conjunto con la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y el Legislador Eduardo Orihuela Estefan; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al*

texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”*; a continuación, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría de Desarrollo Económico, se generen las condiciones necesarias para la creación de centros de atención Empresarial para implementar el*



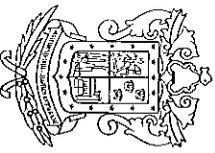
*modelo de espacio emprendedor*"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos, así como al Concejo Mayor de Cherán, a fin de que se diseñe un plan para que de manera gradual se sustituyan las luminarias en su alumbrado público por otras que les permita generar ahorro en el consumo de energía eléctrica y solicitó a la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, ocupar la Tercera Secretaría; acto seguido, desde su curul el Diputado Antonio Soto Sánchez, solicitó verificación quórum legal; por lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente con fundamento en el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas, decreto un receso por 15 quince minutos. Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión y otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que presentaba; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con

fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: "*Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución*"; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Arturo Hernández Vázquez, quien propuso unas modificaciones; concluida la intervención, el Presidente preguntó al Legislador Baltazar Gaona García, si aceptaba la propuesta de modificación; contestando que sí; posteriormente, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el Diputado Arturo Hernández Vázquez; concluida la misma, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones



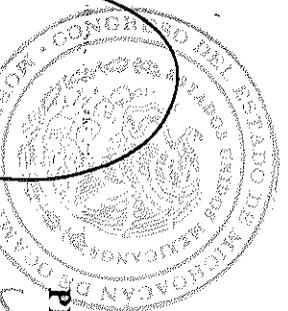
realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 presidentes y presidentas municipales, y al Concejo Mayor de Cherán, del Estado de Michoacán, a fin de que en el uso de sus facultades diseñen un plan para que de manera gradual sustituyan las luminarias de alumbrado público por otras de led que permitan un ahorro de energía, con la finalidad de eficientar el gasto y se traduzca en beneficio para los ciudadanos y para el medio ambiente”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura, FIRA; en materia sindical; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y

apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: "*Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución*"; a continuación, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintuno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "*Aprobado por la Septuagesima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Director General de FIRA, para que se abstenga de reprimir a las y los trabajadores que han logrado obtener Registro Sindical al Sindicato Único Nacional de Trabajadores de los fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura*"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Conmemoración del CIX Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana; acto seguido, el Presidente hizo un llamado a la Legisladora en tribuna



referente al tiempo de su participación y asimismo desde su lugar el Diputado Arturo Hernández Vázquez, hizo una moción relativo al tiempo de participación de los diputados en tribuna; posteriormente, la Diputada Sandra Luz Valencia, continuo con su participación; terminada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador. En desahogo del Cuadragésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer; concluida la lectura, desde su lugar solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos la Legisladora Zenaida Salvador Brigido; a lo que, el Presidente concedió el uso de la tribuna; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 18:00 dieciocho horas. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Equihua Equihua Osiel, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Hernández Vázquez Arturo, López-Hernández Teresa, Madrid Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto

Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto,  
Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade  
Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo,  
Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mávvela del Carmen, Salas  
Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio,  
Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se  
concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Granados  
Beltrán Laura, Escobar Ledesma Oscar, Juárez Blanquet Erik, Cortés  
Mendoza David Alejandro y Hernández Iniguez Adriana. -----



**PRESIDENTE**

**DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.**

**PRIMERA SECRETARÍA**

**DIP. VARABÍ AYALA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. OCTAVIO OCAMPO  
CÓRDOVA.**

**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**